

Tratamiento de la Hipofosfatemia

Los **valores normales** en sangre del fósforo varían entre 2,7-4,5 mg/dl.

Contamos con 2 **presentaciones** endovenosas: fosfato de sodio y fosfato de potasio, ambas conteniendo 30 mM (milimoles) de fósforo en 10 ml, es decir 3 mM de fósforo por ml. En general se prefiere el fosfato de sodio para la administración endovenosa, pero su elección puede depender de los valores de sodio y potasio séricos del paciente.

En cuanto a la **dosis**, como pauta general podemos utilizar la siguiente:

- Si la concentración de fósforo sérica es menor a 2 mg/dl, utilizaremos la dosis de 0,5 mmol/kg.
- Si la concentración de fósforo sérica es mayor a 2 mg/dl, utilizaremos la dosis de 0,25 mmol/kg.

En cuanto a la **dilución**, se pueden utilizar tanto solución fisiológica como dextrosa en agua al 5%. El volumen de la solución va a depender de si el paciente tiene vía central o vía periférica, poniendo como regla la utilización de 250 ml en caso de vía central y 500 ml en caso de vía periférica.

Por ultimo en cuanto a la **velocidad de infusión**, se debe administrar lento, en general en 6-8 hs siendo la velocidad máxima de administración de 7 mM de fosfato/h.